



Estudio Independiente de Educación Física (ISPE) Solicitud para los grados 6-8 2025-2026

Resumen

Nosotros en el Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú (SMMUSD) consideramos que todos los estudiantes benefician de la participación en la educación física ofrecida mediante un amplio programa alineado al estándar que integra el acondicionamiento físico en la amplia gama de actividades que disfrutan los estudiantes. Los programas de Educación Física de calidad ayudan a todos los estudiantes a desarrollar el acondicionamiento físico con relación a la salud, la capacidad física, la comprensión cognitiva, y actitudes positivas en torno a la actividad física, para que puedan adoptar estilos de vidas saludables y físicamente activos. A través de la instrucción de alta calidad en educación física, los estudiantes llegan a ser seguros con confianza, independientes, autocontrolados, y resilientes; desarrollan aptitudes sociales positivas; establecen y se enfocan en metas personales que pueden lograr; aprenden a asumir responsabilidad; cooperan con los demás; aceptan la responsabilidad de sus propias conductas; y, en definitiva, mejoran sus rendimientos académicos. (AR 6158.1)

El propósito del programa del Estudio Independiente de Educación Física (ISPE, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú es brindar una alternativa para el programa regular de Educación Física o de deportes, a la vez que se mantiene consistente con el plan de estudios del SMMUSD, con nuestra regulación administrativa y política de la Mesa Directiva del SMMUSD, y con el Marco de Educación Física del Estado de California para Educación Física. El ISPE es una estrategia didáctica para impartir contenidos basados en el grado académico y en los estándares de California; no es un plan de estudio alternativo, y pretende ser idéntico en calidad a la instrucción en las aulas. CE, Sección 51745(a)(3). Ya que el ISPE es una estrategia de instrucción alternativa, y no un currículo alternativo, los estudiantes siguen el mismo programa de estudio y cumplen con las mismas normas académicas que los estudiantes en las aulas. El ISPE brinda a los estudiantes la oportunidad de prolongar el aprendizaje de las actividades en la educación física más allá del plantel escolar y de las horas regulares de escuela. El ISPE ofrece al estudiante un estudio avanzado en actividades que normalmente no se encuentran disponibles en el programa de Educación Física del Distrito. El ISPE está disponible para los estudiantes en los grados de 6 a 8 que cumplan con los requisitos. Los administradores del plantel autorizan, supervisan y monitorean todos los aspectos del ISPE.

Los estudiantes que participan en el ISPE son involucrados en niveles avanzados de competición a través de la actividad física exigente, regular, extraescolar y selecta. El programa está diseñado para el estudiante que esté participando en un programa de preparación para las competiciones deportivas regionales, estatales, nacionales, o a nivel olímpico en un deporte individual o de equipo o en un arte escénico físicamente activo. El ISPE no es apto para los programas recreativos; un factor importante en determinar la aprobación o el rechazo de la solicitud del ISPE será la diferencia entre un programa recreativo y uno competitivo. La naturaleza del deporte del ISPE debe proporcionar un entrenamiento y prácticas semanales programadas con un mínimo de 5 horas por cada 5 días escolares de lunes a viernes. El número de horas refleja la práctica requerida para un programa altamente competitivo. La intención del ISPE no es de brindar una oportunidad para una optativa extra; es para el/la deportista élite altamente competitivo que pasa muchas horas participando en su educación física; aquellos interesados en una optativa (arte visual, música etc.) pueden inscribirse a una clase del periodo matino y discutir las opciones de disponible programación para las asignaturas optativas con su consejero escolar.



Documentos necesarios para la solicitud

- Formulario de la solicitud
- Firmas de verificación
- Indemnización del ISPE
- Información del instructor/entrenador
- Certificado de Primeros Auxilios del instructor/entrenador
- Certificado de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) del instructor/entrenador
- Prueba de la certificación de organización para entrenadores
- Plan de aprendizaje del ISPE
- Folleto del programa ISPE/información sobre el programa de estudio
- Calendario de los entrenamientos y las competencias

Documentos necesarios para los estudiantes aprobados en el ISPE

- Registro de las Actividades
- Evidencia de la participación en competencias

Calendario para la solicitud

Período de solicitud del año escolar 2025-26:

Del 21 de marzo de 2025 al 2 de mayo de 2025

Antes del 23 de mayo de 2025 el plantel informará a los padres/tutores legales si se aprobó/rechazó la solicitud.

Durante el plazo de solicitud, las solicitudes y los acuerdos del ISPE están disponibles en todas las páginas web de las escuelas secundarias, y en las oficinas escolares. Como parte del proceso de orientación, el administrador escolar es responsable de informar a los estudiantes nuevos y recurrentes sobre la disponibilidad del ISPE. Las solicitudes solamente serán aceptadas hasta la fecha límite o dentro de las primeras tres semanas del año escolar para los estudiantes nuevos/matriculando de nuevo al Distrito. Las solicitudes atrasadas no serán aceptadas. El administrador del plantel o el comité designado revisa cada solicitud, determina si la solicitud y el programa ISPE cumplen con los requisitos necesarios, informa al candidato sobre su decisión y supervisa la finalización de todos los requisitos del ISPE bajo el acuerdo. Los estudiantes serán contactados acerca del estatus antes del comienzo del próximo año escolar. Se debe recibir la aprobación del administrador del plantel antes de empezar cualquier actividad designada por el ISPE. Los estudiantes deben solicitar cada año para participar en el ISPE. No hay ingreso a mitad de semestre ni a mitad de año en el ISPE.

Mande un correo electrónico con todos los documentos completados al correo electrónico del ISPE de su escuela antes de la fecha límite:

Escuela Secundaria John Adams Middle: jamsispe@smmusd.org

Escuela Secundaria Lincoln Middle: lmsispe@smmusd.org

SMASH: smashispe@smmusd.org

Escuela Secundaria Malibu Middle: mmsispe@smmusd.org



Apelaciones

Si el comité del ISPE rechaza la solicitud, se puede apelar la decisión mediante una carta escrita al Superintendente Adjunto de Servicios Educativos del SMMUSD. Las apelaciones escritas deben ser entregadas dentro de siete días después de la decisión del comité e incluir los documentos justificativos; las apelaciones atrasadas no serán aceptadas. Su apelación será revisada y, si es aprobada, debe hacer una cita con el administrador del plantel para completar los documentos necesarios de manera oportuna. Todas las decisiones son definitivas.

Criterio de elegibilidad

1. El estudiante debe estar en los grados de 6 a 8 y matriculado en el SMMUSD.
2. El estudiante debe participar en un programa de preparación de año entero para las competiciones deportivas regionales, estatales, nacionales, o a nivel olímpico en un deporte individual o de equipo o en un arte escénico físicamente activo. Los estudiantes que participan en un programa recreativo no califican para el ISPE.
3. El estudiante debe participar en actividades físicas orientadas con el marco y los estándares estatales de Educación Física durante 5 horas por cada 5 días escolares (no se incluyen los eventos de los fines de semana). Estos minutos no pueden formar parte de cualquier actividad escolar, actuación, currículo o club.
4. El programa ISPE debe ser un programa estructurado e impartido por individuo(s) calificado(s) que se responsabiliza de la supervisión, la documentación y la verificación de la participación, el progreso y el desempeño estudiantil. Los padres no serán aceptados como entrenadores de vigilancia para su hijo(a).
5. Hacer ejercicios en el gimnasio (yoga, pesas, etc.) o con un entrenador particular/lecciones particulares no califica para el ISPE.
6. El estudiante debe aprobar 5 de 6 pruebas de la Prueba de Aptitud Física de California (PFT, por sus siglas en inglés) previa.
7. Los estudiantes en el 7º grado deben participar en la Prueba de Aptitud Física de California (PFT). Si es necesario, los padres deben asegurar que sus estudiantes estarán disponibles para tomar la PFT antes y/o después del horario escolar.
8. Los estudiantes del ISPE deben haber aprobado la clase de Educación Física (PE, por sus siglas en inglés) del año pasado con una \checkmark (palomita) o superior para los estudiantes en la primaria, y con una "C-" o superior para los estudiantes en la secundaria. El ISPE no puede ser utilizado para compensar una calificación reprobatoria en Educación Física.
9. El estudiante debe mantener un promedio de calificación (GPA, por sus siglas en inglés) de 2.0 y no debe recibir ninguna calificación de "F". (Si el estudiante cae por debajo del promedio de calificación de 2.0 y/o recibe alguna "F", no será elegible para el ISPE del año siguiente).
10. Los padres/tutores legales se comprometen a responsabilizarse completamente del transporte del estudiante para la ida y la vuelta a las actividades del ISPE.
11. Las actividades escolares (excursiones, amonestaciones, estudios guiados, etc.) toman prioridad sobre las actividades externas y los estudiantes deben asistir incluso cuando interfieran con su programa ISPE.



Calificación

1. Los estudiantes del ISPE recibirán una calificación aprobatoria *PASS* (P) o reprobatoria *FAIL* (F).
2. El crédito del curso se obtiene al recibir la calificación aprobatoria “*PASS*” al final del semestre.
3. Una calificación aprobatoria se obtiene al cumplir satisfactoriamente con el acuerdo del ISPE incluyendo la entrega del Registro completo y preciso de las Actividades del ISPE. Toda la documentación se debe entregar antes de la fecha límite.
4. Los estudiantes del ISPE deben completar y entregar el Registro de la Actividad estudiantil del ISPE el día anterior a la finalización de los periodos de calificación. En el Registro de Actividad del ISPE los estudiantes deben completar y documentar un mínimo de 5 horas, por cada 5 días escolares, de actividades en el aprendizaje de la educación física para el plazo de cada semestre. Estos minutos no pueden formar parte de ninguna actividad escolar: currículo, deportes, ni clubes. Todas las firmas necesarias para la verificación de las actividades deben ser completadas antes de la fecha límite. Los formularios incompletos o atrasados no serán aceptados.
5. Los estudiantes que entreguen el Registro de Actividades tarde recibirán una calificación reprobatoria *FAIL* (F) en su reporte de progreso. Esta calificación no se cambiará hasta que se registre la calificación final del semestre. Todas las calificaciones semestrales son definitivas.
6. Si un estudiante no aprueba el ISPE, será retirado inmediatamente del ISPE y se le inscribirá en la PE regular para el semestre en curso y los subsecuentes, y en el futuro no será elegible para matricularse en el ISPE.



2025-2026

Formulario de la solicitud del ISPE

Debe ser completado por el padre/tutor legal

Apellido del estudiante:	Primer nombre del estudiante:	Número ID del estudiante:
Escuela:	Grado actual:	Grado del año siguiente:
Nombre del padre/tutor legal:	Teléfono de casa:	Correo electrónico del padre:
Dirección del domicilio:	Estado de residencia:	Código postal del domicilio:
Deporte competitivo del ISPE:	Calificación de Educación Física del semestre anterior:	Promedio de calificaciones (GPA):
Explique brevemente por qué se solicita a este curso de estudio propuesto del ISPE, y porqué debe ser considerado como sustitución a la asistencia regular y a la participación en el programa de Educación Física escolar obligatorio:		
Describa, ¿cuántas horas a la semana, de aprendizaje en una actividad, se incluyen en el curso de estudio propuesto del ISPE y cómo se utilizará el tiempo? (Un mínimo de 5 horas cada semana escolar, lunes a viernes):		
¿Estás solicitando para un día con menos de 6 periodos escolares? Si es así, ¿por la mañana o la tarde?		



2025-2026

Firmas comprobantes del ISPE

Responsabilidad del estudiante

Debe ser completado por el estudiante

Yo entiendo que es mi responsabilidad asistir en la actividad como se especifica por un mínimo de 5 horas por cada 5 días y cumplir con los estándares que establece el instructor.

Yo entiendo que debo entregar mi Registro de Actividades y el comprobante de mi participación en competencias durante la última semana de cada período de calificación.

Yo entiendo que perderé todas las horas acumuladas y recibiré una calificación reprobatoria *FAIL* si me retiro del programa ISPE por cualquier razón sin haber avisado al coordinador del ISPE.

Firma del estudiante:

Fecha:

Declaración del padre/tutor legal

Debe ser completado por el padre/tutor legal

Yo entiendo que el SMMUSD no investiga las actividades del plantel para posibles lesiones ni se responsabiliza por la selección ni la elegibilidad de cualquier instructor/entrenador para este programa.

Yo acepto la responsabilidad completa de cualquier lesión o daño que pueda ocurrir en el programa ISPE. Yo entiendo de que si mi hijo(a) no cumple con:

- los requisitos de asistencia establecidos por el SMMUSD;
- los estándares establecidos por el instructor/entrenador;
- la ejecución y la entrega del Registro de Actividades antes de la fecha límite; y
- las 5 horas por cada 5 días escolares como mínimo,

mi hijo(a) no cubre los requisitos del semestre para PE y no recibirá crédito.

Yo entiendo el criterio necesario para ser aprobado en el ISPE (mire el criterio de elegibilidad en la página 3 y el listado en la página 11).

Firma del padre/tutor legal:

Fecha:

Aprobación del instructor/entrenador

Debe ser completado por el especialista de actividades fuera del plantel/instructor/entrenador

Yo certifico que el estudiante nombrado anteriormente asiste, participe y cumple con los estándares de la actividad establecida por el instructor. Yo también asumo la responsabilidad de entregar las certificaciones de Primeros Auxilios y de RCP, y llevar el registro de las horas del ISPE de mi estudiante al que personalmente vigilo la actividad de 5 horas, como mínimo, por cada 5 días escolares, de lunes a viernes.

Firma del instructor/entrenador:

Fecha:



2025-26

Indemnización del ISPE

El solicitante del ISPE y su padre o tutor legal indemnizará, defenderá y no responsabilizará, en la medida máxima permitida por la ley, al Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú y a sus funcionarios, a los miembros de la Mesa Directiva, a los agentes, y a los empleados de y contra cualquier y toda obligación, demanda, acción, juicios procedentes, reclamos, pérdidas, gastos (incluyendo las tarifas de los abogados), gravámenes, daños, lesiones (ya sean contractuales o extracontractuales, incluyendo las lesiones personales, la muerte accidental o daños a la propiedad, e independientemente de que si las alegaciones sean falsas, fraudulentas o injustificadas), en relación a y surgido por la participación en cualquier y todas las actividades del ISPE encontrados en este acuerdo del ISPE o cualquier actividad en la que se involucre el solicitante en el uso de cualquier equipo, transporte o instalación relacionada con la finalización de este acuerdo. Además, el padre o tutor legal acepta la responsabilidad completa por el transporte del estudiante hacia y desde cualquier actividad de aprendizaje del ISPE y la responsabilidad financiera por todos y cada acto criminal, accidente, lesión, enfermedad o muerte que pueda ocurrir como resultado de la participación del estudiante en cualquiera de las actividades de aprendizaje en educación física/deportes relacionadas al ISPE.

Por la presente, yo certifico que la información brindada como parte de esta solicitud es verdadera y precisa. Yo acepto cumplir con todas las reglas y las condiciones del ISPE como descritas en esta solicitud/acuerdo.

Firma del padre/tutor legal:	Fecha:
Firma del estudiante:	Fecha:



2025-26

Información del instructor/entrenador del ISPE

Debe ser completado por el especialista de actividades principales fuera del plantel/instructor/entrenador

- Certificación de Primeros Auxilios adjunto
- Certificación de RCP adjunto
- Prueba de certificación de organización estatal o nacional para entrenadores adjunto

Apellido del estudiante:	Primer nombre del estudiante:	Número ID del estudiante:
Apellido del instructor:	Primer nombre del instructor:	Título:
Nombre de la organización:	Número de teléfono:	Correo electrónico:
Dirección:	Estado:	Código postal:
Describa la capacitación que lo preparó para supervisar esta actividad:		
¿En qué puesto está empleado actualmente que lo califica para supervisar a este(a) estudiante?		
Indique la organización gobernante respectiva en la que usted o su organización esté certificado (certificación adjunta):		
¿Estarás presente para todas las actividades formativas (necesario)?		
¿Cuál es la ubicación principal en la que se llevará a cabo el programa propuesto del ISPE?		
Firma del instructor/entrenador:		Fecha:



2025-26

Plan de aprendizaje del ISPE

Debe ser completado por el especialista de actividades principales fuera del plantel/instructor/entrenador

- Folleto del programa/información sobre el curso de estudio adjunto
- Calendario de las prácticas y las competencias del estudiante adjunto

Apellido del estudiante:	Primer nombre del estudiante:	Número ID del estudiante:
¿De qué manera su programa cumple satisfactoriamente con el marco y los estándares estatales de Educación Física?		
¿Qué aptitudes/habilidades desarrollaría el estudiante como resultado de este programa ISPE? Especifique los objetivos para el año.		
Describa las actividades en las que el estudiante participará por un mínimo de 5 horas cada semana, lunes a viernes:		
Describa cómo el programa ISPE es de alta competencia a nivel regionales, estatal, nacional u olímpico (si el programa es recreativo o a nivel de clubes el estudiante no califica para el ISPE):		
¿Cuál es el nivel o la clasificación competitiva actual del estudiante?		
¿En qué competencias regionales, estatales, nacionales, y/o olímpico ha participado el estudiante anteriormente?		
¿En qué competencias regionales, estatales, nacionales, y/o olímpico participará el estudiante este año?		
<input type="checkbox"/> Yo certifico que el estudiante nombrado anteriormente asista, participa y cumpla con los estándares de actividad establecidos por el instructor. También acepto la responsabilidad de apuntar las horas de ISPE del estudiante, en las que personalmente superviso la actividad del estudiante y aseguro de que esté alineada a los estándares estatales de Educación Física. Certifico que la información proporcionada es verdadera, precisa y completa.		
Firma del instructor/entrenador:		Fecha:



Registro de Actividades del ISPE

Para los estudiantes aprobados en el programa ISPE

El horario/registro debe tener documentado la participación semanal de las actividades de aprendizaje incluyendo las fechas semanales, las horas del aprendizaje de las actividades, y una descripción breve de las actividades que han sido exitosamente completadas. Las actividades deben describir el progreso hacia los estándares estatales de Educación Física. Se requieren un mínimo de 5 horas por cada 5 días escolares, lunes a viernes, para cumplir satisfactoriamente con los requisitos del programa. Los formularios atrasados o incompletos no serán aceptados.

Haga copias de los formularios y añada páginas cuando sea necesario.

- Adjunte cualquier comprobante de la participación en las competencias, tal como los certificados, las listas de los eventos, los artículos de periódico, etc.
- Los Registros firmados se deben presentar un día antes de la finalización del período de calificación.

Nombre del estudiante:	Número ID del estudiante:
------------------------	---------------------------

Fecha	Lugar	Actividad	Hora	Horas totales

Describa el progreso del estudiante hacia el exitoso cumplimiento de los objetivos a corto plazo y a largo plazo. Indique las áreas exitosas y las que necesitan mejorar incluyendo el logro de las habilidades, el civismo y los hábitos de trabajo.

Firma del instructor/entrenador:	Fecha:
----------------------------------	--------



SANTA MONICA-MALIBU UNIFIED SCHOOL DISTRICT

Solo para uso administrativo

Nombre del estudiante:

Sí	No	Criterio de elegibilidad	Notas
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El estudiante está en el 6°-8° grado matriculado en el SMMUSD	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El estudiante tiene un GPA de 2.0 o superior y sin ninguna F	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El estudiante tiene una calificación previa en Educación Física de √ (palomita) o superior, para los estudiantes en la primaria, y un C- o mejor para los de la secundaria	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El estudiante no ha recibido una calificación reprobatoria en el ISPE	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El ISPE no es está usando para una calificación reprobatoria en Educación Física	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El estudiante tomó la Prueba de Aptitud Física (grados 5° y 7°) y aprobó 5 de las 6 pruebas AC__ AS__ UBSC__ BC__ TL__ F__	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El estudiante ha participado en un deporte or arte escénico físicamente activo altamente competitivo a nivel regionales, estatal, nacional u olímpico	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El programa ISPE dura un año (semestre 1 y semestre 2)	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El programa ISPE involucra al estudiante por 5 horas cada 5 días, lunes a viernes	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El programa ISPE se alinea con el marco y los estándares estatales de Educación Física	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El programa ISPE es impartido por un individuo que se responsabiliza con supervisar, documentar y verificar la participación, el progreso y el desempeño del estudiante (los padres no se aceptan como supervisores)	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El instructor/entrenador del ISPE está certificado en RCP, Primeros Auxilios, y como entrenador (todos los documentos se encuentran adjuntos)	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El folleto/programa, y el horario de las prácticas/competiciones están adjuntos	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Toda la información de la solicitud está completada	

Aprobación del programa ISPE:

- Sí, el estudiante está aprobado para el ISPE
- No, la solicitud del estudiante se ha rechazado por la siguiente razón: _____

Firma del administrador/designado: _____ Fecha: _____



Para uso administrativo

Debe ser completado por el estudiante, el consejero del estudiante y un administrador indicando que cada entidad tiene una copia de la solicitud completada y aprobada/rechazada. Es la responsabilidad del estudiante y del consejero del estudiante de mantener una copia como registro.

“La siguiente firma certifica que he sido proporcionado una copia de mi paquete de solicitud aprobada/rechazada para el ISPE del SMMUSD”.

Nombre impreso del estudiante:	Firma del estudiante:	Fecha:
Nombre impreso del padre:	Firma del padre:	Fecha:
Nombre impreso del consejero:	Firma del consejero:	Fecha:
Nombre impreso del administrador:	Firma del administrador:	Fecha: